CUENTA DE COBRO N° 1

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT. 890.102.006 – 1

DEBE A:

KATYNA LILIANA FREYLE RAMOS
C.C. 40.943.000 expedida en Riohacha

La suma de **SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($7.000.000,00).**

Por concepto de un primer pago del 27 de enero al 26 de febrero de 2021, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N°202100395, que tiene por objeto la "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN"*

Favor consignar en la cuenta de ahorro N° 234670010318 del Banco Davivienda.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de Diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que se trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma el día cinco (05) de Marzo del año dos mil veintiuno (2021)

Atentamente,

KATYNA LILIANA FREYLE RAMOS
C.C. 40.943.000 expedida en Riohacha
Celular: 3008051686
Correo: katynafreyler@gmail.com